ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la Ciudad de Yuty, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veinte, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 02/2020, con ID No. 384.935, CONSTRUCCIÓN DE ALAMBRADAS PERIMETRALES Y SANITARIOS EN INSTITUCIONES DEL DISTRITO DE YUTY.** En este sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por la Lic. Dina Victoria Dávalos, Encargada de la UOC, Lic. Sandra Diana Chávez Caballero, Secretaria General, Lic. Pedro Rubén Anzoátegui, Director Administrativo. Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. **Acta de apertura de ofertas**

1.1 Documentos que conforman parte del informe de Evaluación:
-Acta de Apertura de Ofertas
-Anexo Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO)
-Análisis de capacidad financiera

Cabe mencionar que por error involuntario se invirtieron los números del ID en el acta de apertura de sobres, y que la misma ha sido subsanada en dicha evaluación.

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 22 de octubre de 2.020, inicio a las 08:30hs. Procediendo a la apertura de las siguientes ofertas:

Nº	OFERENTES	RUC Nº	Representante Legal
1	ARCE CONSTRUCCIONES	906.178-9	Néstor N. Arce R.
2	ARQ.FEDERICO D.FLEITAS	1.706.456-2	Federico D. Fleitas R.
3	ARQ. JULIO C. BARBOZA	1.416.665-8	Julio César Barboza

1.2 . Ofertas tardías

Seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en el Decreto N° 2992/19- las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Ninguna.----------

1.3. A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE YUTY SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

Descripción del Bien y/o Servicio Construcción de Alambradas Perimetrales y Sanitarios en Instituciones del Distrito de Yuty	ARCE CONSTRUCCIONES	ARQ. FEDERICO D. FLEITAS R.	ARQ. JULIO C. BARBOZA
LOTE N°1 CONSTRUCCION DE SANITARIO Esc. San Lucas Vázquez Potrero	33.000.000	37.000.000	37.500.000
LOTE N°2 CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL. Coleg. Nac. Yaguarete Corá	108.685.301	104.000.000	108.800.000
LOTE N°3 CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL. Esc. San Lucas Vázquez Potrero	25.230.000	28.000.000	28.000.000
TOTAL LOTES	**166.915.301**	**169.000.000**	**174.300.000**

2. **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, el PBC y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas.

2.1 Tabla Comparativa de Precios de Ofertas ajustada por errores aritméticos o que no se realización correcciones aritméticas

Descripción del Bien y/o Servicio	Arq. Julio Barboza		ARQ. FEDERICO D.FLEITAS R.		ARCE CONSTRUCCIONES	
Construcción de Sanitarios en las distintas Instituciones Educativas	Precio Total Ofertado (IVA incluido)		Precio Total Ofertado (IVA incluido)		Precio Total Ofertado (IVA incluido)	
	LOTE Nº 1	37.500.000	LOTE Nº 1	37.000.000	LOTE Nº 1	33.000.000
	LOTE Nº 2	108.800.000	LOTE Nº 2	104.000.000	LOTE Nº 2	108.685.301
	LOTE Nº 3	28.000.000	LOTE Nº 3	28.000.000	LOTE Nº 3	25.230.000
	TOTAL LOTES	**174.300.000**	**TOTAL LOTES**	**169.000.000**	**TOTAL LOTES**	**166.915.301**

2.2-Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial. Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas de menor a mayor. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como oferta evaluada más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio.

Documentos de Carácter Sustancial	Oferente		
	ARCE CONSTRUCCIONES	ARQ. FEDERICO D.FLEITAS R.	ARQ. JULIO C. BARBOZA
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado y completado descargado del SICP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredita la identidad del oferente y representación suficiente del firmante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se selecciona a los oferentes que cumplen con los documentos sustanciales y

se selecciona las ofertas de Menor a Mayor

	PRIMER MEJOR PRECIO EN GS	SEGUNDO MEJOR PRECIO EN GS	TERCER MEJOR PRECIO EN GS
MEJORES PRECIOS	Arce Construcciones	Arq. Federico Fleitas	Arq. Julio Barboza
LOTE 1	33.000.000	37.000.000	37.500.000
LOTE 2	108.685.301	104.000.000	108.800.000
LOTE 3	25.230.000	28.000.000	28.000.000
TOTALES	166.915.301	169.000.000	174.300.000

Cabe destacar que NINGUNO de los Oferentes realizo observaciones de los sobres de Ofertas de proveedores que presentaron sus ofertas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Evaluación de las ofertas

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Se procedió a verificar las carpetas de todos los oferentes, constatando que la empresa ARQ. JULIO C. BARBOZA no presentas varios documentos solicitados en el PBC, como balances de los años 2017, 2018 y 2019, Certificado de Origen Nacional, Constancia de estar al día con el seguro Social, Declaración Jurada de Bienes a la Contraloría General de la Republica.

2- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN LEGAL

CAPACIDAD LEGAL

"Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N°2051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato.

Seguidamente, y teniendo en cuenta que la Ley 2051/03 establece " El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley n° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta."

Todos los oferentes cumplen el requisito de capacidad legal según el art. 40 de la ley 2051/03

Este Comité de Evaluación ha confirmado que los Oferentes: **ARQ. JULIO C. BARBOZA con RUC N° 1.416.665-8, ARQ.FEDERICO D.FLEITAS con RUC N° 1.706.456-2 y ARCE CONSTRUCCIONES con RUC N° 906.178-9**, ni los representantes legales ni demás sujetos relacionados a la empresa se encuentra comprendido en las prohibiciones en el Art. 40 Incs. " a" y "b" de la Ley W 2051/03, se ha verificado el cumplimiento a la Ley N° 1626/00 " De la Función Pública", y ninguno aparece en la base de datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública. Ver cuadro:

OFERENTE	Representantes	N° CIC	DATOS EXTRAIDOS www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario publico
ARQ. JULIO C. BARBOZA	Julio César Barboza	1.416.665	No registra datos
ARQ.FEDERICO D.FLEITAS	Federico D. Fleitas R.	1.706.456	No registra datos
ARCE CONSTRUCCIONES	Néstor N. Arce R.	906.178	No registra datos

a- Análisis de los precios Ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto todos los oferentes sus ofertas se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el PBC del presente llamado.

b- Certificado de Origen Nacional

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.
La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.
El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.
Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

a. Consorcios:

a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término "servicio" aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).
Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.
Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado.

<u>En este punto el Comité de Evaluación a verificado que:</u>

- **la firma del Arq. Federico Fleitas presenta en su carpeta de ofertas el certificado de Origen Nacional.**
- **La empresa Arce Construcciones no presenta en carpeta de ofertas pero se constata en el portal Oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio la emisión en tiempo y forma del CPEN a nombre del señor Néstor Nicolás Arce Ríos.**
- **La empresa Arq. Julio C. Barboza no registra en el portal Oficial haber solicitado el CPEN.**

Además ninguno de los Oferentes son empresas consorciadas.

- Arq. Federico Fleitas

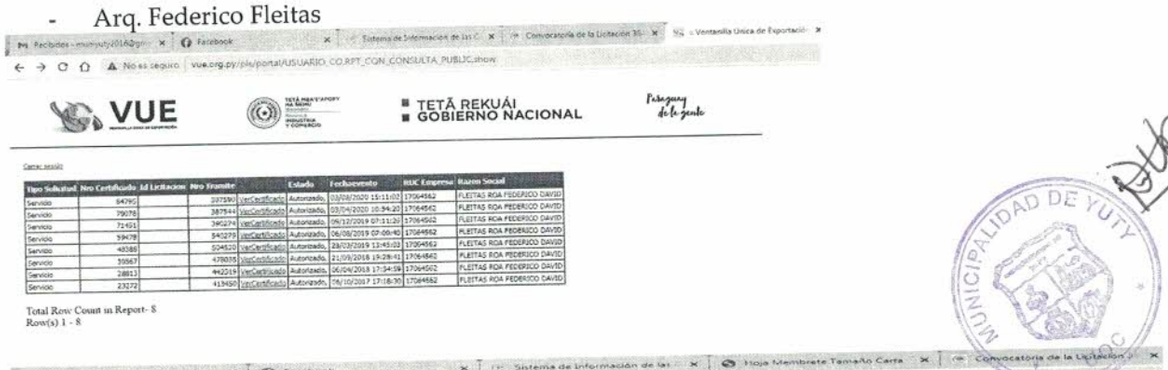

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechavento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	84295		337590	verCertificado	Autorizado,	03/08/2020 15:11:02	17064562	FLEITAS ROA FEDERICO DAVID
Servicio	79078		387544	verCertificado	Autorizado,	03/04/2020 10:34:20	17064562	FLEITAS ROA FEDERICO DAVID
Servicio	72431		340274	verCertificado	Autorizado,	09/12/2019 07:11:20	17064562	FLEITAS ROA FEDERICO DAVID
Servicio	59478		341279	verCertificado	Autorizado,	06/08/2019 07:00:40	17064562	FLEITAS ROA FEDERICO DAVID
Servicio	48386		304520	verCertificado	Autorizado,	28/03/2019 13:45:02	17064562	FLEITAS ROA FEDERICO DAVID
Servicio	35567		478035	verCertificado	Autorizado,	21/09/2018 19:28:41	17064562	FLEITAS ROA FEDERICO DAVID
Servicio	28813		442219	verCertificado	Autorizado,	06/04/2018 17:34:59	17064562	FLEITAS ROA FEDERICO DAVID
Servicio	23272		413450	verCertificado	Autorizado,	26/10/2017 17:18:30	17064562	FLEITAS ROA FEDERICO DAVID

Total Row Count in Report- 8
Row(s) 1 - 8

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechavento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	87776		623110	verCertificado	Autorizado,	11/09/2020 21:34:29	9061789	ARCE RIOS NESTOR NICOLAS
Servicio	51860		520010	verCertificado	Autorizado,	23/08/2019 12:16:40	9061789	ARCE RIOS NESTOR NICOLAS

Total Row Count in Report- 2
Row(s) 1 - 2

Néstor Nicolás Arce Ríos

b- Margen de Preferencia Local

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

En el punto mencionado uno de los Oferentes solicita el Margen de preferencia local; el cual la firma de la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, a continuación se realiza el cálculo como lo establece el PBC. El oferente opto el margen de preferencia Local, motivo por el cual no presento su CPEN.

Ningún oferente solicito que se tenga en cuenta el Margen de Preferencia Local, para destacar que 2 de los Oferentes presentan Patente del Municipio de la Convocante.

3. Requisitos Documentales para la Evaluación de las condiciones de Participación:

DOCUMENTOS	OFERENTE ARQ. JULIO BARBOZA	OFERENTE ARQ. FEDERICO FLEITAS	OFERENTE ARCE CONSTRUCCIONES
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *DECLARACION JURADA*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Documentos legales			
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos Mínimos	**ARQ. JULIO BARBOZA**	**ARQ. FEDERICO D.FLEITAS R.**	**ARCE CONSTRUCCIONES**
• **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *2017, 2018 Y 2019*	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0.80*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *2017, 2018 Y 2019.*	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 30 % Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS			
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % al *monto de la oferta* • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS			
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[2]* contrato, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un ***[70%]*** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactor	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los últimos 10 años en las siguientes actividades clave: • CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS • CONSTRUCCION DE AULAS • OTRAS CONSTRUCCIONES CIVILES SIMILARES A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE		CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDADA EN MATERIA DE PERSONAL			
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 Arquitecto o Ingeniero que ocupe el cargo de Director de Obra del Oferente con una experiencia minina de 5 años como profesional Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS			
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • *1 Vehículo para movilizar personal y herramientas* • c*4 Maquinas mezcladora de materiales de construcción* • *Equipos de seguridad para el personal* • *Herramientas Generales de Obra, como amoladora, cucharas, carretillas, picos, baldes para mezcla, andamios y otros equipos de Construcciones Civiles*	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4- CRITERIO PARA DESEMPATES DE OFERTAS

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

En el presente llamado de acuerdo a las ofertas presentadas no habrá desempates.

Otro de los requisitos obligatorios para participar del presente Llamado a CD 2/2020 según lo establece el PBC, **Datos de la Licitación Punto 11, Visita de Obras, que menciona que será Obligatorio, este punto solo cumplen los Oferentes Arq. Federico Fleitas y Arce Construcciones de Néstor Nicolás Arce Ríos**, que se estableció como fecha de visita según Adenda N° 1, para el 16/10/2020.

Otro punto importante a destacar, es que no se solicitó ningún documento formal por nota al Arq. Julio Barboza porque el Comité de Evaluación no creyó necesario ya que no se presentó a la visita de Obras el día fijado, no presenta Certificado de Origen Nacional y la Declaración Jurada de Bienes a la Contraloría General de Republica.

MUNICIPALIDAD DE YUTY SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA
MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Por tanto y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, el art. 65 del decreto 2991/19 se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Presente **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 02/2020, con ID No. 384.935, CONSTRUCCIÓN DE ALAMBRADAS PERIMETRALES Y SANITARIOS EN INSTITUCIONES DEL DISTRITO DE YUTY** a los oferentes: **ARCE CONSTUCCIONES** de Néstor Nicolás Arce Ríos con RUC N° 906178-9 por presentar todos los documentos sustanciales, formales, capacidad técnica, financiera y el precio más bajo en los Lotes 1 y 3; el **ARQ. FEDERICO D. FLEITAS D.** De Federico D. Fleitas R. con RUC Nº 1.706.456-2 por ser el oferente considerado con capacidad técnica, financiera y con el precio más bajo en el Lote 2, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Oferente Adjudicado	Precio Total Adjudicado Gs. (IVA Incluido)
LOTE 1 CONSTRUCCION DE SANITARIO Esc. San Lucas Vázquez Potrero	Arce Construcciones	**33.000.000**
LOTE 3 CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL. San Lucas Vázquez Potrero	Arce Construcciones	**25.230.0000**
TOTAL LOTES		**58.230.000**

Descripción	Oferente Adjudicado	Precio Total Adjudicado Gs. (IVA Incluido)
LOTE 2 CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL. Colegio Nacional Yaguareté Corá	Arq. Federico D. Fleitas R.	**104.000.000**
TOTAL LOTE		**104.000.000**

Es nuestro Dictamen, salvo mejor parecer del Señor Intendente.

Con lo actuado se da por finalizado el cometido de este Comité, resolviéndose elevar la presente Acta al Intendente Municipal para sus efectos pertinentes, el cual previa lectura y ratificación de los miembros suscripto en prueba de conformidad el 23 de octubre del corriente año, a las 10:00hs de su otorgamiento. En prueba de conformidad firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.

Lic. Dina Victoria Dávalos

Lic. Sandra Diana Chávez Caballero

Lic. Pedro Rubén Anzoategui Molinas

ANEXOS

CAPACIDAD FINANCIERA-ANÁLISIS DE RATIOS

ARQ. FEDERICO D. FLEITAS R.

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Verificación histórica, verificable con el Balance General				
	Año 01 2017	Año 02 2018	Año 03 2019	Promedio	Coeficiente medio
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Total de Activo(TP)	56.311.878	43.874.548	63.476.001	54.554.142	**0,14**
Total de Pasivo (TA)	323.672.887	400.863.767	428.078.937	384.205.197	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo a corto plazo (AC)	303.672.887	380.863.767	300.038.028	328.191.561	**6,03**
Pasivo a corto plazo (PC)	56.311.878	43.874.548	63.476.001	54.421.476	

La empresa cumple con el mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario.

ARCE CONSTRUCCIONES de Néstor Nicolás Arce Ríos

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Verificación histórica, verificable con el Balance General				
	Año 01 2017	Año 02 2018	Año 03 2019	Promedio	Coeficiente medio
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Total de Activo(TP)	9.488.761	9.322.368	112.537.702	43.782.944	**0,58**
Total de Pasivo (TA)	21.401.852	23.284.510	179.685.919	74.790.760	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo a corto plazo (AC)	21.603.935	27.679.111	115.300.900	54.861.315	**1,25**
Pasivo a corto plazo (PC)	9.488.761	9.322.368	112.537.702	43.782.944	

La empresa cumple con el mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario.

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA

MUNICIPALIDAD DE YUTY SECRETARIA GENERAL

LOTE Nº 1
Ítems del llamado Construcción de Alambrada y Sanitarios con ID: 384935
CONSTRUCCION DE SANITARIO

					ARCE CONSTRUCCIONES		ARQ. FEDERICO D.		ARQ. JULIO C. BARBOZA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de Obra	Metros cuadrados	7,6	6300	47880	7085	53846	7181	54576
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	7,6	5100	38760	5696	43290	5773	43875
3	72131601-003	Cimiento de PBC	Metros cúbicos	3	300000	900000	333991	1001973	338513	1015539
4	72131601-004	Encadenado de hormigon armado	Metros cúbicos	1	405000	405000	457348	457348	463541	463541
5	72131601-015	Muro de Nivelacion de 0.30 de ladrillo comun	Metros cuadrados	6	113500	681000	127706	766236	129435	776610
6	72131601-003	Relleno y Compactacion de Interiores	Metros cúbicos	1,5	80500	120750	90222	135333	91444	137166
7	72131601-006	Aislacion Asfáltica	Metros cuadrados	5,3	16000	84800	18056	95697	18300	96990
8	72131601-005	Muro de Elevacion de 0,15 de ladrillo para revocar	Metros cuadrados	20	67000	1340000	74967	1499340	75982	1519640
9	72131601-005	Muro de Elevacion de 0.15 a 1 cara vist	Metros cuadrados	35	74000	2590000	82859	2900065	83981	2939335
10	72131601-005	Envarillado de Pared	Metro lineal	10	17000	170000	18895	188950	19151	191510
11	72131601-007	Construccion de techo de tejas c/ tejuelon con tirantes de madera de 2x6 cm	Metros cuadrados	17	234000	3978000	260496	4428432	264023	4488391
12	72131601-008	Revoques a 1 capa de pared interior y exterior	Metros cuadrados	75	24600	1845000	27647	2073525	28022	2101650
13	72131601-009	Contrapisos de Hormigon de Cascote	Metros cuadrados	16	32000	512000	35566	569056	36048	576768
14	72131601-009	Colocacion de pisos de baldoza calcareo	Metros cuadrados	16	58000	928000	65020	1040320	65900	1054400
15	72131601-009	Zocalo Calcareo	Metro lineal	2,6	18600	48360	21060	54756	21345	55497
16	72131601-010	Abertura Puerta Tablero	Unidad	3	560000	1680000	524802	1874406	633262	1899786
17	72131601-010	Puerta Tablero para boxes enchapado con formica	Unidad	3	424500	1273500	471977	1415931	478368	1435104
18	72131601-010	Aberturas Metalicas - Ventana tipo Balancin	Metros cuadrados	3,36	217500	730800	241879	812713	245155	823721
19	72131601-008	Alfeizer de Ventanas de Revoques	Metro lineal	12	17500	210000	19576	234912	19841	238092
20	72131601-012	Servicio de pintura de paredes a la cal	Metros cuadrados	40	8500	340000	9903	396120	10037	401480
21	72131601-012	Servicio de pintura de madera con barniz sintetico	Metros cuadrados	17	23500	399500	26453	449701	26811	455787
22	72131601-012	Servicio de pintura de aberturas metalicas con sintetico	Metros cuadrados	8,5	21800	185300	24263	206236	24591	209024
23	72131601-012	Servicio de pintura de ladrillo visto con antimoho incoloro	Metros cuadrados	35,6	17200	612320	19161	682132	19421	691388
24	72131601-012	Servicio de pintura de tejuelones y mad	Metros cuadrados	20	19000	380000	21340	426800	21629	432580
25	72131601-005	Revestimientos de azulejos	Metros cuadrados	23	73500	1690500	82049	1887127	83160	1912680
26	72131601-010	Vidrios Dobles	Metros cuadrados	3,36	89000	299040	99197	333302	100540	337814
27	72131601-001	Instalaciones electricas	Unidad Medida Global	1	1000490	1000490	1169801	1169801	1185641	1185641
28	72131601-001	Artefactos electricas	Unidad Medida Global	1	799000	799000	888604	888604	900637	900637
29	72131601-011	Instalaciones sanitarias agua corriente d	Unidad Medida Global	1	3515000	3515000	3970655	3970655	4024421	4024421
30	72131601-011	Camara Septica tipo 2 de 2,00 x 5,00	Unidad Medida Global	1	3600000	3600000	4026228	4026228	4080746	4080746
31	72131601-011	Pozo Absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,00	Unidad Medida Global	1	2190000	2190000	2442127	2442127	2474147	2474147
32	72131601-013	Limpieza de obra	Metros cuadrados	27	15000	405000	17594	475038	17832	481464
					Precio Total	33000000		37000000		37500000

Lic. Dina Victoria Dávalos R.

Lic. Dina Victoria Dávalos R.

LOTE Nº 2
CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	ARCE CONSTRUCCIONES		ARQ. FEDERICO D.		ARQ. JULIO C. BARBOZA	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1	1450000	1450000	1411143	1411143	1476275	1476275
2	72131601-004	Lositas de hormigon armado	Unidad	203,3	35000	7113500	29290	5954657	30642	6229519
3	72131601-003	Cimiento de PBC	Metros cúbicos	54,900002	352000	19324800,7	350232	19227738	366397	20115196
4	72101703-007	Construccion de Cerco perimetral de poste de H° A° pre fabricado reforzado de 2,50 con tejido de alambre liso y de pua 3 hiladas cada uno	Metro lineal	610	90000	54900000	86090	52514900	90063	54938430
5	72101703-007	Porton Vehicular de caño de hierrp de 2 pulg de 2,00 x 4,00	Metros cuadrados	8	350000	2800000	325668	2605344	340699	275592
6	72131601-005	Muro de Nivelacion tipo zocalo de 0.15 de ancho y 0.30 altura revocado	Metros cuadrados	183	115000	21045000	110733	20264139	115844	21199452
7	72101703-007	Porton Peatonal de 1,00 x 2,00 de hierro de 2 pulg	Metros cuadrados	2	350000	700000	325668	651336	340699	681398
8	72101703-007	Cartel de Obra	Unidad Medida Global	1	1350000	1350000	1370743	1370743	1434138	1434138
					Precio Total	**108685301**		**104000000**		**108800000**

Lic. Dina Victoria Dávalos R.

LOTE Nº 3
CONSTRUCCCION DE CERCADO PERIMETRAL

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	ARCE CONSTRUCCIONES		ARQ. FEDERICO D.		ARQ. JULIO C. BARBOZA	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Glob	1	1400000	1400000	1561926	1561926	1561926	1561926
2	72131601-004	Losita de hormigon armado	Unidad	40	29000	1160000	32403	1296120	32403	1296120
3	72131601-003	Cimiento de PBC	Metros cúbicos	10,8	350000	3780000	387450	4184460	387450	4184460
4	72131601-005	Muro de Nivelacion zocalo de 0.15 de ancho y 0.30 de ancho revocado	Metros cuadrados	36	110000	3960000	122500	4410000	122500	4410000
5	72101703-007	Construccion de Cerco perimetral de poste de H° A° curvo reforzado de long 2,50 con provision de tejido de alambre liso y pua 3 hiladas cada uno	Metro lineal	120	86000	10320000	95238	11428560	95238	11428560
6	72101703-007	Colocacion de Porton Metalico Vehicular de caño de 2 pulg con pilar de H° A° de 2,00 x 4,00 de long	Metros cuadrados	8	326000	2608000	360275	2882200	360275	2882200
7	72101703-007	Colocacion de Porton Metalico Peatonal de caño de 2 pulg con pilar de H° A° de 1,00 x 2,00	Metros cuadrados	2	326000	652000	360275	720550	360275	720550
6	72101703-007	Cartel de Obra	Unidad Medida Glob	1	1350000	1350000	1516184	1516184	1516184	1516184
					Precio Total	**25230000**		**28000000**		**28000000**

Lic. Dina Victoria Dávalos R.